

Oficio No. SC.DIC.P.10.
Portoviejo,

Señora
MARIA EUGENIA PABLO BALDA
LIQUIDADORA DE LA COMPAÑIA
MEGAINVEST S.A.
Manta

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No.SC.DIC.P.10. ¹⁰³⁷⁴ 30 DIC 2010 de
en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías
mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008, he procedido nombrar a
Usted Liquidadora de la compañía MEGAINVEST S.A.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de
sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la
compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y
extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los
poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,



ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía MEGAINVEST S.A.

Portoviejo, a 18 JUL 2011


SRA. MARIA EUGENIA PABLO BALDA
LIQUIDADORA
C.C. No. 1300420377

PGV-mcm
2010-12-30

78609



R A , 

Z O N :

DEJO INSCRITO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA “ MEGAINVEST S. A. ”, A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA PABLO BALDA , OTORGADO POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO (751) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO (1.638) EN ESTA FECHA, *Q*

MANTA, 20 DE JULIO DEL 2.011



[Handwritten Signature]
Abg. Juan Carlos González L.
Registrador Mercantil
del Cantón Manta